

Bogotá D.C., Julio 07 de 2014

YC-CRT-18289

Página 1 de 2

Señora
FABIOLA ESTHER MUGNO HERRERA
 Móvil 311 685 55 91
 Barrio El Brasil
 Ariguaní - Magdalena

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Alcance a nuestra comunicación YC-CRT-17216 (R_08022).

Respetada Señora Mugno, reciba un cordial saludo.

Dando alcance a nuestra comunicación del asunto, relacionada con su solicitud de acceso a la tarifa especial diferencial para la estación de peaje El Difícil, atentamente le informamos que se realizó la verificación de los pasos mínimos requeridos en el citado peaje, durante los días 01 al 30 de Junio de 2014 (30 días) del vehículo que a continuación se describe:

- **ESTACION DE PEAJE EL DIFICIL**

PLACA	TOTAL PASOS DURANTE EL MES	CUMPLE	
		SI	NO
ABL021	0		X

Es preciso recordarle, que para acceder al beneficio de la tarifa especial, según lineamientos del Ministerio de Transporte dados en la Resolución 894 de 2014, los usuarios deben transitar con una frecuencia mínima de quince (15) pasos al mes, requisito que el vehículo en mención no cumplió, por lo que no es posible otorgarle el beneficio de la tarifa I especial para la estación de peaje El Difícil.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517. Salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, Horario de atención: Lunes a Viernes 8 AM a 6 PM. Sábados 8AM a 2PM.
 Peaje de Valencia.
 Horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes 8AM a 2PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: El Paso, Ariguaní, Chiriguana, Nueva Granada, Inspección del Policía del corregimiento de Aguas Blancas y en el Salón Comunal Vivo Digital del Corregimiento de El Bajo.



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., Julio 07 de 2014

YC-CRT-18289

Página 2 de 2

Agradecemos haber contactado por este medio la Oficina de Atención al Usuario de Yuma Concesionaria S.A.

Atentamente,

LEONARDO CASTRO
Gerente General
Yuma Concesionaria S.A.

Copia:

1. Ing. Luis Antonio Rodríguez – Supervisor Ruta del Sol Sector 3 ANI
2. Dr. Alejandro Restrepo Gómez – Representante Legal – CONSORCIO EL SOL – Carrera 60 Bis No 94B – 16 Barrio Río Negro
3. Archivo

Elaboró: HCV

Revisó: XMB



CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517. Salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, Horario de atención: Lunes a Viernes 8 AM a 6 PM. Sábados 8AM a 2PM.
Peaje de Valencia.
Horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes 8 AM a 2PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: El Paso, Arigüani, Chiriguana, Nueva Granada, Inspección del Policía del corregimiento de Aguas Blancas y en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo.